INICIO DE TRÁMITE EN PLATAFORMA TAD **OBRA PUBLICADA - REPRESENTACIÓN**

Este trámite te permite registrar ante la Dirección Nacional del Derecho de Autor aquellos programas de televisión, de radio, coreografías u obras teatrales que ya se hayan puesto en conocimiento del público.

Para mayor información, contactarse a: obrapublicada_dnda@jus.gob.ar



República Argentina



Para empezar, ingresá a: https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico



Antes de iniciar el trámite, es necesario realizar los pagos correspondientes y guardar los comprobantes en formato digital para poder adjuntarlos cuando la plataforma TAD se lo solicite.

PAGO DEL TRÁMITE

Por depósito o transferencia bancaria) de **\$3.500** al FONDO COOPERADOR LEY 23.412 DNDA-CAPIF CUIT N°: 30-52172973-9 CBU N°: 0110600420060000016335 ALIAS: MADERA.PUPILA.AUTO Cta.Cte. Nº 6000016/33, Banco Nación, Sucursal 0096

Nota: la Tasa está incluida







Iniciá sesión con DNI, a través de la AFIP, o alguna de las otras opciones habilitadas



Buscar trámite, organismo, categoría, temas...











Para iniciar sesión con DNI



Número de Trámite en DNI NUEVO (AL FRENTE)





Número de Trámite en DNI VIEJO (AL DORSO)





Para iniciar sesión a través de AFIP



República Argentina





Para iniciar sesión a través de ANSES

ANSES	Clave de la Seguridad Social
	Autenticar - Modernizaci Ingresá con tu Clave de la Seguridad Social
	Número de CUIL
	20-1111111-2
	Clave de Seguridad Social
	Si estás en una computadora de uso público, podés utilizar el teclado virt Olvidé mi clave
	No soy un robot reCAPTCHA Este sitio supera la cuota de reCAPTCHA. Privacidad - Términos
	INGRESAR
	Ver más información sobre la Clave de la Seguridad Social Si no tenés tu Clave de la Seguridad Social o la olvidaste, creá una nueva.









Luego de ingresar con tu usuario, completá el buscador con el siguiente texto: "representación"



Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

Buscar trámite, organismo, categoría, temas...











Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

REPRESENTACION

Organismo

NIC Argentina	0
Ministerio de Justicia	0
Secretaría de Asuntos Estratégicos	0
Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - INSSJP	0
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA	0

Se encontró 1 resultado

Inscripción de obra publicada - Representación #Con DNI #Derecho de autor #Ministerio de Justicia #Educación y Cultura #Silencio Positivo Para pagar este trámite se debe realizar depósito o transferencia bancaria de \$ 3500 al FONDO COOPERADOR LEY 23412 DNDA-CAPIF (CUIT 30-52172973-9). CBU Nº: 01106004-20060000016335. BANCO DE LA NACION. SRES USUARIOS, EL TRAMITE NO ESTARÁ CONCLUIDO HASTA QUE NO SE HAYA ENVIADO A LA DNDA LA OBRA CON SU CARATULA CORRESPONDIENTE. Este trámite se encuentra alcanzado por las consideraciones estable idas en el inciso b) del Art. 10 de la Ley N° 19.549, respecto del silencio con sentido positivo. El plazo estipulzao es de 60 días hábiles administrativos

Q

S DETALLES INICIAR TRÁMITE

Cliqueá aquí por si necesitás recordar los detalles del trámite

Cliqueá aquí si ya querés iniciar el trámite

Ministerio de Justicia República Argentina



Al iniciar el trámite, aparecerá esta pantalla.

Inscripción de obra	a publicada - F	Representación	
Datos del solicita	ante		
Nombre:			
Apellidos:			
CUIT/CUIL:			
Correo electrónico de			
aviso:			
Teléfono de contacto:			











Completá y adjuntá la información requerida. • Los campos marcados con el asterisco rojo son obligatorios

Adjuntá documentaci	ón:
Los documentos marcado	os con 🗰 son obligatorios.
Datos del Trámite 🍁	
Datos de la obra a regi	istrar ≭
Constancia de CUIT/CU	JIL
Comprobante de Pago	*
Copia de los instrumen	tos legales que acrediten la designación de su representante
Ficha Técnica	
Condiciones del trámit	e ≭
En virtud de lo previs el plazo de sesenta (entregue a la D.N.D.) ejemplares de la obra para el avance del tra mismos y conforme a podrá remitir el exper D.N.D.A. Nº 1/2018).	ato por los artículos 1° y 2° de la Disposición D.N.D.A. N° 1/2018, se lo intima a que en (80) días hábiles administrativos contados desde notificada la presente medida, A., o remita al repositorio digital, según corresponda conforme el trámite iniciado, los a publicada cuyo registro solicita. Toda vez que ello resulta un requisito indispensable ámite iniciado, se le hace saber que, en caso de incumplimiento de alguno de los a lo establecido por el artículo 3° de la Disposición D.N.D.A. N° 1/2018, éste organismo diente a guarda temporal sin otorgar la inscripción pertinente. (art. 4° Disposición



Ministerio de Justicia República Argentina



Inscripción de obra publicada - Representación



Comprobante de Pago 🗱

IF-2023-97554664-APN-DNDA#MJ ELIMINAR VER

Copia de los instrumentos legales que acrediten la designación de su representante

Ficha Técnica

IF-2023-97557546-APN-DNDA#MJ ELIMINAR VER

Condiciones del trámite 🗰

RE-2024-120754130-APN-DNDA#MJ MODIFICAR X ELIMINAR 💿 VER

Si optás por depositarla digitalmente seleccioná **Si** y seguí los pasos del instructivo: "MODO DE DEPÓSITO DIGITAL DE LA OBRA" Si no querés depositarla digitalmente seleccioná No y seguí los pasos del instructivo: "MODO DE DEPÓSITO FÍSICO DE LA OBRA"

Una vez completados todos los ítems y adjuntados los comprobantes, hacé click en **CONFIRMAR TRÁMITE**:

COMPLETAR

🗞 ADJUNTAR

& ADJUNTAR

& ADJUNTAR

🗞 ADJUNTAR

CONFIRMAR TRÁMITE

MODO DE DEPÓSITO DIGITAL DE LA OBRA

Una vez que hiciste click en **"Si"**, se desplegarán los siguientes campos:

Modo de depósito

¿Usted opta por depositar la obra digitalmente?

N	

Depósito digital

En caso de corresponder depósito legal y a efectos de cumplir con el mismo, se autoriza a la DNDA a remitir copia del ejemplar digital de la obra presentada a registro, a los distintos destinatarios de dicho depósito.

Dirección de correo eléctronico a la cual requiere que le sea remitida la contraseña para subir la obra digitalmente

prueba@mail.com

Si la obra excede los 2 GB, deberá remitirla de manera física

Conforme la Disposición DNDA Nº 1-E/2018, luego de haber iniciado el trámite a través de la Plataforma TAD, deberán remitir las obras objeto de registro un plazo de SESENTA (60) días hábiles administrativos, contados a partir del día siguiente de haber iniciado el trámite.

Vencido el plazo referido en el artículo anterior sin que se hayan presentado las obras ante la DNDA, ésta remi una notificación, intimándolo a acompañar las mismas en un plazo de TREINTA (30) días hábiles administrativo contados a partir del día siguiente al de la notificación.

A su vez, vencidos los plazos referidos sin que se hayan presentado las obras ante la DNDA o bien no se haya cumplimentado las tareas de subsanación, se remitirá una notificación a través de la Plataforma TAD, comunicándole que su expediente fue remitido a guarda temporal para su archivo.

Colocá tu correo electrónico para que puedas acceder al registro digital.

Una vez finalizada la carga de tu correo electrónico hacé click en **GUARDAR.**

República Argentina

Inscripc	ión de obra publicada - Representación
	Adjuntá documentación:
	Los documentos marcados con ≉ son obligatorios.
	Datos del Trámite ≭
	Datos de la obra a registrar * RE-2022-97762553-APN-DNDA#MJ MODIFICAR X ELIMINAR © VER
	Constancia de CUIT/CUIL
	Comprobante de Pago * IF-2022-97762862-APN-DNDA#MJ * ELIMINAR • VER
	Copia de los instrumentos legales que acrediten la designación de su representante
	Ficha Técnica
	Condiciones del trámite 🗰

Una vez que hiciste click en **GUARDAR** te aparecerá la siguiente pantalla: Hacé click en **CONFIRMAR TRÁMITE:**

CONFIRMAR TRÁMITE

VOLVER

COMPLETAR

COMPLETAR

% ADJUNTAR

% ADJUNTAR

% ADJUNTAR

NADJUNTAR

COMPLETAR

Esta pantalla te informa que el trámite se inció con éxito

- El registro no estará completo hasta que no se haya subido correctamente la obra.

– Anotá y conservá este número de Expediente para ver el estado de tu trámite o cualquier consulta en obrapublicada_dnda@jus.gob.ar

INSTRUCTIVO CARGA DIGITAL DE OBRA

ACLARACIÓN IMPORTANTE: SOLO SE DEBERÁ SUBIR LA OBRA Y LOS ARCHIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN

República Argentina

Deberá presentar ficha técnica de la obra en PDF, conteniendo: título, autor/es y breve descripción de la misma. individuales por cada capítulo. Para las OBRAS TEATRALES, es OBLIGATORIO presentar el GUIÓN de la misma. Para otras obras, es recomendable.

En caso de obras en capítulos, listarlos en la ficha técnica general y adjuntar fichas técnicas

Recibirá un correo electrónico (mail) como éste, con el link y la contraseña para poder subir la obra

	De •	dndadigital@jus.gov.ar
Enviar	Para	dnda digital;
	CC	
	Asunto:	Envio de Link y Contraseña DNDA Digital
	Adjunto:	Instructivo carga digital.pdf (2 MB)
 Estim	ado/a.: Se ha (generado un link y una contraseña para el sistema de almacenamiento d
Link:	https://do	cumentos-digitales.jus.gob.ar/index.php/s/5g4q9nLrfJj9JAD
Contr	raseña XF	ghgsku
Se e	ncontrar	an disponibles por un plazo de 72 hs, contados a partir del en
Dicho	link y cor	ntraseña le permitirán acceder al enlace, para poder cargar digitalmente
Por fa	avor recue	erde su contraseña, no la comparta. Es suya y usted es responsable por s
Asimi	smo, se re	emite en archivo adjunto el instructivo para la carga digital de la obra.

Nacional de Autor

digital de obra: EX-2024-XXXXXXXXX - APN-DNDA#MJ

vío del presente.

su obra.

su utilización.

Ingresá en el link y copiá la contraseña

Colocá la contraseña que se te envió por mail desde la casilla dndadigital@jus.gob.ar

- En caso de no recibir el correo electrónico en tu bandeja principal, chequea en tu bandeja de correo no deseado o en tu bandeja de notificaciones.

- La dirección de correo electrónico desde donde se envía el mail es dndadigital@jus.gob.ar

-La contraseña es personal y única para el trámite que estás realizando. No la pierdas ni la compartas.

Una vez que hayas ingresado la contraseña vas a poder subir el o los archivos de tu obra.

Archivos - Ministerio de Justicia × + ← → C	/s/Qp5zBaKEREezMPG	
@3557 EX-2020-26755609APN-DNDA # MJ		
*) (+)		
Subir archivo		
Nueva carpeta		
Nuevo documento de texto		
	No hay archivos aquí	
	Puedes subir a esta carpeta	
	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Repositorio de Documentos Digitales	
https://filemanager-desa.jus.gob.ar/index.php/s/Qp5zBaKEREezMPG#	Obtenga su propia cuenta gratuita	

Hacé click en el ícono 🕞 y luego hacé click en SUBIR ARCHIVO

IMPORTANTE:

- Podés subir todos los archivos que necesites hasta 2 gigas.
- En caso de que lo necesites, podés comprimir los archivos y subirlo como .rar o .zip

El o los archivos subidos se verán de la siguiente manera en la pantalla:

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Repositorio de Documentos Digitales Obtenga su propia cuenta gratuita

Nacional de Autor

El archivo se guarda automáticamente. Una vez que esté cargado, solo tenés que cerrar y salir del trámite.

Después de 24hs. podés consultar el estado de tu trámite, con tu número de **Expediente (que se inicia con las letras EX** y el año) enviando un mail a: obrapublicada_dnda@jus.gob.ar

MODO DE DEPÓSITO FÍSICO DE LA OBRA

Nacional de Autor

Una vez completada y adjuntada la información requerida, hacé click en CONFIRMAR TRÁMITE

🌒 Mis Trámites - Trámites a Distar 🗙 🚽	+	
€ → ୯ û	🛛 🔒 https://tst.tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramite;idTipoTramite=5	38
	Constancia de CUIT/CUIL	
	Comprobante de Pago 🌞	
	Copia de los instrumentos legales que acred	fiten la designación de su representante
	Modo de depósito de la obra 🌲	
	Kodo de depósito ¿Usted opta por depositar la	•
	Depósito físico	
	Para cumplir con el depósito legal se deberá	i tener en cuenta la normativa legal vigente.
		GUARDAR

Argentina unida

Nacional de Autor

Recordá que el registro no estará completo hasta la presentación de la obra.

Anotá y conservá este número de Expediente para encontrarlo en la solapa "MIS TRÁMITES" y por cualquier otra consulta.

Ingresá aquí para descargar e imprimir los documentos que deben acompañar la presentación de tu obra ante la DNDA.

Una vez que ingresaste a MIS TRÁMITES te aparece esta pantalla

Trámites a Distancia	INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFIC
Buscar por nombre, referencia, estado de trámite o usuario emisor de tarea de firma	ma.
Iniciados	
La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación utiliz	izado al iniciar sesión.
Nombre ≑	Referencia
🚹 Inscripción de obra publicada - Edi	EX-2024-121867118APN-DNDA#MJ
Inscripción de obra publicada - Fo	EX-2022-90846365APN-DNDA#MJ
Inscripción de obra publicada - Edi	EX-2022-89541456APN-DNDA#MJ
Inscripción de obra publicada - Edi	EX-2022-70455538APN-DNDA#MJ
Inscripción de obra publicada - Edi	EX-2022-51275914APN-DNDA#MJ
Mostrando 1 a 5 de 16- ver:	5 🗸 « Anterior 1 2 3 4 Sig

Ubicá el Expediente sobre el que vas a consultar y cliqueá sobre los tres puntitos. En el menú que se despliega seleccioná: "Consultar expediente"

Fecha de inicio: 06-11-2024 Número del tramite EX-2024-121880984 - APN-DNDA#MJ Documentos Tareas Trámites asociados Tramitación conjunta Documentos Tareas Trámites asociados Tramitación conjunta PV-2024-121881059-APN-DNDA#MJ Pase 06-11-2024 13:15:17 06- 13:15:17 RE-2024-121880949-APN-DNDA#MJ Condiciones del trámite 06-11-2024 06- 13:15:13 06- 13:15:13	echa de reación -11-2024 3:15:17
Documentos Tareas Trámites asociados Tramitación conjunta Documentos Tareas Trámites asociados Tramitación conjunta PV-2024-121881059-APN-DNDA#MJ Pase 06-11-2024 06-11-2024 PV-2024-121880949-APN-DNDA#MJ Condiciones del trámite 06-11-2024 06-11-2024 RE-2024-121880949-APN-DNDA#MJ Condiciones del trámite 06-11-2024 06-11-2024 DOCFI-2024-121880865-APN-ONDA#MJ Comprobante de pago de la tasa 06-11-2024 06-11-2024 DOCFI-2024-121880749-APN-DNDA#MJ Comprobante de pago del formulario 06-11-2024 06-11-2024 DOCFI-2024-121880749-APN-DNDA#MJ Comprobante de pago del formulario 06-11-2024 06-11-2024	echa de reación -11-2024 3:15:17
Documentos Tareas Trámites asociados Tramitación conjunta Documento Referencia Fecha de asociación Fecha de a	echa de reación -11-2024 3:15:17
Documento Referencia Fecha de asociación Fecha d	echa de reación -11-2024 3:15:17
PV-2024-121881059-APN-DNDA#MJ Pase 06-11-2024 13:15:17 06- 13 RE-2024-121880949-APN-DNDA#MJ Condiciones del trámite 06-11-2024 13:15:13 06- 13:15:13 06- 13:15:13 DOCFI-2024-121880865-APN-DNDA#MJ Comprobante de pago de la tasa 06-11-2024 13:15:13 06- 13:15:13 DOCFI-2024-121880749-APN-DNDA#MJ Comprobante de pago del formulario 06-11-2024 13:15:13 06- 13:15:13	-11-2024 3:15:17
RE-2024-121880949-APN-DNDA#MJ Condiciones del trámite 06-11-2024 13:15:13 06- 13 DOCFI-2024-121880865-APN-DNDA#MJ Comprobante de pago de la tasa 06-11-2024 13:15:13 06- 13:15:13 06- 13:15:13 DOCFI-2024-121880749-APN-DNDA#MJ Comprobante de pago del formulario 06-11-2024 13:15:13 06- 13:15:13	
DOCFI-2024-121880865-APN-DNDA#MJ Comprobante de pago de la tasa 06-11-2024 06-11-2024 DOCFI-2024-121880749-APN-DNDA#MJ Comprobante de pago del formulario 06-11-2024 </td <td>-11-2024 3:15:06</td>	-11-2024 3:15:06
DOCFI-2024-121880749-APN-DNDA#MJ Comprobante de pago del formulario 06-11-2024 05- 12-10-13 13	-11-2024 3:15:00
	-11-2024 3:14:51
RE-2024-121880535-APN-DNDA#MJ Datos de la obra a registrar 06-11-2024 06-1 13:15:13 13	-11-2024 3:14:34
Anterio Z Siguiente	
nscripción de obra publicada - Representación	\succ
stado: Iniciacion	
umero del tramite: EX-2024-121880984APN-DNDA#MJ	
Documentos Tareas Trámites asociados Tramitación conjunta	
Documento Referencia Fecha de creación	
Documento Fecha de asociación Fecha de creación RE-2024-121881010-APN-DNDA#MJ Carátula 06-11-2024 13:15:13 06-11-2024 13:15:10	

Dirección Nacional de Autor

Ministerio de Justicia República Argentina

Con estos archivos impresos y él o los ejemplares de la obra, según corresponda, podés culminar el trámite entregando todo en:

- Dirección Nacional del Derecho de Autor: Moreno 1230 CP 1091 CABA De 9.30 a 14.30
- Sede La Plata del Ministerio de Justicia de la Nación: Av. 13 Nº 129 e/ 34 y 35 CP 1902 Buenos Aires De 9.00 a 13.00
- Dirección Provincial de Archivo: Yrigoyen 280 Neuquén CP 8300 Neuquén
- Receptoría San Juan: Edificio Anexo de la Legislatura Laprida 874 oeste CP 5402 San Juan

La entrega se puede realizar personalmente o también por

CONTACTO

Sede Central: Correo electrónico: obrapublicada_dnda@jus.gob.ar Teléfono: (+54-11) 4124-7200 - Ints. 76161/62 - 76813

Sede La Plata: Correo electrónico: autorlaplata@jus.gob.ar Teléfono: (+54-221) 425-4987

https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechodeautor

Dirección Nacional del Derecho de Autor

Ministerio de Justicia República Argentina

